

En empresa de resguardo de valores

# Denuncian abusos y malos tratos contra trabajadores

Esposas de trabajadores, que arribaron al lugar tras enterarse de que sus parejas estaban retenidos por la empresa, dijeron que sus maridos les hicieron saber que no les pagan las mínimas prestaciones de ley, no cuentan con seguro de gastos médicos, ni de defunción en caso de fallecimiento

Alrededor de 70 empleados de la empresa de valores Armstrong, que externaron directamente a la administración sus quejas laborales y exigieron su derecho a constituir un sindicato, fueron en apariencia privados de su libertad ayer, luego de tener lugar esta manifestación.

El episodio de reclamo se registró antes de las seis de la mañana de ayer miércoles en las instalaciones de la empresa, y hasta las cinco de la tarde permanecían sin comunicación al exterior y retenidos en el edificio ubicado por el libramiento carretero a la altura de la colonia Miravalles.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Encuentro de industriales en Nuevo Nayarit

# Nayarit, escenario de unidad entre gobierno y empresas

“Somos un estado que lo tiene todo y en especial la seguridad pública que tiene cada municipio”, dijo Miguel Ángel Navarro Quintero, a los empresarios de la CONCAMIN

“Yo no concibo que deba haber un divorcio entre el sector público y el sector privado, y Nayarit quiere ser el escenario de esa gran unidad que fortalece a México”, aseguró el mandatario estatal

Redacción

PÁGINA 6A



## La entrada será gratuita Listo el concierto de Eugenia León

El evento será el viernes 19 de mayo 5:00 de la tarde en el foro cultural del recinto ferial de Nayarit

Como parte de la celebración del día de las madres, el Congreso del Estado de Nayarit, en su Trigésima Tercera Legislatura invita a escuchar en concierto a Eugenia León en el foro cultural del recinto ferial en Tepic, el viernes 19 de mayo a partir de las 5:00 de la tarde.

En este evento cultural que se ofrece en honor a las madres, Eugenia León interpretará sus grandes éxitos para abrazar con su voz a todas las mujeres guerreras de Nayarit.

Redacción PÁGINA 3A

Operativo de revisión en funerarias

## Buscan crematorios ilegales; sólo cuatro tienen licencia

“Hay cuatro crematorios que son los que tienen licencia, pero en las investigaciones y el trabajo que se realizó previo a este operativo detectamos algunos más de los que ya les daré información una vez que tenga el resultado del operativo”, dijo la jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios en Tepic, Marcela Hernández Elías

De manera conjunta y a partir de las primeras horas de este miércoles, el Departamento de Funcionamiento de Negocios, la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Nayarit (COESPRISNAY), Registro Civil y el Departamento de Panteones, iniciaron un operativo enfocado a funerarias de la capital, con el propósito de que éstos

establecimientos operen con todos sus documentos en regla.

En particular buscan que solamente operen los crematorios que cuentan con licencia y papeles y en regla: “Nosotros en padrón de funerarias tenemos alrededor de 15 y hay cuatro crematorios que son los que tienen la licencia, pero en las investigaciones y

el trabajo que se realizó previo a este operativo detectamos algunos más que ya les daré información una vez que tenga el resultado del operativo, estar en condiciones de decirles cuánto teníamos en número de padrón y cuántos encontramos”.

Oscar Gil

PÁGINA 5A



## LA PRIMERA MUJER CONDUCTORA DE OMNIBUS DE MÉXICO, ESTÁ EN NAYARIT

Ana Zepeda es oriunda de Querétaro, tiene 36 años y se ha convertido en la primera mujer operadora de dicha empresa, su ruta asignada es Tepic- Ixtlán del Río/ Jala/ Ahuacatlán...

Ana, comenta lo agradable que es radicar en nuestro estado, por sus paisajes y amabilidad de las y los nayaritas.

Enhorabuena a la empresa #OmnibusdeMexico por ser pionera en generar oportunidades para las mujeres en este giro.

Ana, bienvenida a Nayarit

Publicado originalmente en Antonio Tello/NTV

Confirma Tribunal

## Notarios en Nayarit terminan funciones a 75 años, salvo aprobación de examen médico

Tanto en edad límite como impedimento para que notarios titulares propongan a suplentes, sentencia precisa que no basta con publicación de la ley, sino que debe existir un acto concreto que cause agravio

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 3A

Pese a expertos comentarios en redes sociales

## Jardineras de la Insurgentes no representan riesgo de inundación

No se modificó la pendiente de la superficie de la avenida, el camellón no interfiere porque tiene pasos para que pueda circular o correr el agua, dijo la directora de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tepic, Cipactli Alejandra Tirado Cantabrana

Oscar Gil

PÁGINA 5A

## Breverías

Jorge Enrique González

### El viaje de Darwin

Mi hija mayor fue experta en lograr lo que se proponía. Preparatoriana, me vio pensativo por su primer viaje sola. “Regresaré llena de preguntas”, me dijo y puso en mis manos un hermoso texto de Galeano: “El joven Charles Darwin no sabía qué hacer con su vida. El padre lo estimulaba: –Serás una desgracia para ti y para tu familia. A fines de 1831, se fue. Regresó a Londres después de cinco años de navegaciones por el sur de América, las islas Galápagos y otros parajes. Trajo tres tortugas gigantes, una de las cuales murió en el año de 2007, en un zoológico de Australia. Volvió cambiado. Hasta el padre se dio cuenta: –¿Tu cráneo tiene otra forma! No sólo traía tortugas. También traía preguntas. Tenía la cabeza llena de preguntas”.

### NUESTRAS PLUMAS

#### La Serpentina

De la teoría a la práctica inmediata

Guillermo Aguirre

Democracia y participación ciudadana

Juan Alonso Romero

Espionaje, política y el poder público

Ernesto Acero C.

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINAS 2 Y 4A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## De la teoría a la práctica inmediata

Sin mayor dilación, la magistrada Rocío Esther González García, se reunió con las entidades involucradas en la aplicación de la ley de padres deudores de pensión, para llegar a acuerdos ya

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló que los padres que no pagan las pensiones alimenticias de sus hijos no tienen derecho a competir por un cargo de elección popular y de que el pasado lunes 8 de mayo, en el Diario Oficial de la Federación se publicó el decreto que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de pensiones alimenticias, que entre otras cosas reitera que los padres deudores alimentarios no podrán aspirar a cargos de elección popular, en Nayarit, se hizo lo propio en en materia de legislación.

Pero una cosa es que se aprueben leyes y que se legisle en determinado asunto o tema, y otra muy distinta, es la aplicación de esa ley en la vida cotidiana, en la vida diaria, así que para llevar a cabo la aplicación de este mandato, la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, magistrada Rocío Esther González García, encabezó una reunión de trabajo con personal jurídico de la Secretaría General de Gobierno y con representantes del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), es decir con las instituciones involucradas en este tema y en donde en todo caso tendrán que aplicar la ley de los deudores alimentarios, para acordar puntos de vital interés.

La reunión entre los citados organismos se realizó en la sede judicial, y realmente fue para continuar con una primera reunión realizada el pasado viernes 12 de mayo a fin de establecer la coordinación necesaria entre instituciones para mantener actualizado y completo el padrón de personas deudoras alimentarias morosas.

Además, se informó del avance para la operación en Nayarit del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, derivada de la correspondiente reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La idea principal es que exista un compromiso conjunto en el fortalecimiento del sistema informático para contar con datos oportunos sobre las personas que no han atendido su responsabilidad de proporcionar pensión alimenticia por disposición de un Juzgado y, esto es importante, pero ojo, también es muy importante el contar con la información de los casos en donde quienes después de encontrarse temporalmente en esa circunstancia, es decir, que debían pensión alimenticia, luego de haberse puesto al corriente, es decir de haber cumplido la mencionada responsabilidad, por cuestiones de falta de actualización, sigan apareciendo entre los deudores, cuando la realidad es que ya no deben ser parte del padrón de referencia, de los deudores de pensión pues.

Por cierto que en la reunión de antier, se destacó que el propósito esencial de la coordinación de las entidades reunidas allí, es salvaguardar el interés superior del menor

mediante el respeto efectivo a su derecho a una pensión alimenticia.

En el Diario Oficial de la Federación, donde se publicó el decreto que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de pensiones alimenticias, se aclara en qué consisten los derechos alimentarios considerados en la fracción I del Artículo 103, sobre lo que asegura es la satisfacción de las necesidades de sustento y supervivencia.

“La alimentación y nutrición, vestido, habitación, recreación, atención médica y psicológica preventiva integrada a la salud, asistencia médico-hospitalaria y, en su caso, los gastos de embarazo y partos; gastos derivados de la educación y la formación para proporcionar a los menores un oficio, arte o profesión, adecuados a sus circunstancias personales”.

Además refiere que las personas menores de edad que tienen algún tipo de discapacidad o están declarados en estado de interdicción deberán recibir lo necesario para lograr su habilitación o rehabilitación y desarrollo. Las autoridades de los tres niveles de gobierno deberán exigir como requisito la presentación del certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, en trámites y procedimientos como la obtención de licencias y permisos para conducir; pasaporte o documento de identidad y viaje.

Además de que no podrán aspirar a cargos públicos de elección popular, tampoco podrán ser aspirantes a cargos de jueces, magistrados locales o federales.

Por el Poder Judicial, en donde como ya les comenté, asistió la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, magistrada Rocío Esther González García, asistió el Presidente de la Sala de Jurisdicción Mixta del Tribunal Superior de Justicia, magistrado César Octavio García Torres, el Secretario Ejecutivo y el Director de Tecnologías de Información y Comunicación, José Roberto Ordóñez Pérez y César Octavio Quintana Basto, respectivamente.

En representación de la Secretaría General de Gobierno acudieron el Subsecretario de Asuntos Jurídicos, Rigoberto García Ortega; la Directora del Registro Civil, Grecia Monserrat Villegas Carrillo; el asesor jurídico Tlaloc Gil Bautista y la licenciada Teresa Elizabeth Altamirano Tovar.

Por el IEEN estuvieron la Consejera Presidenta, María José Torres Hernández; la Secretaria General, Marley Sánchez Casillas, y la Coordinadora de Género, Dulce Alicia González Gómez... más que palabras, esta es la mejor forma de decirnos que hay el máximo interés en aplicar estas leyes ya... hasta mañana

## DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“La democracia es difícil de concebir sin la participación de los ciudadanos. Opinando, objetando, debatiendo y aportando puntos de vista para mejorar a la sociedad donde viven. Dentro de esta, también va una dosis importante de corresponsabilidad o responsabilidad compartida entre autoridades, organizaciones de la sociedad civil y de los ciudadanos”. Literatura sobre democracia y participación ciudadana.

Por Juan Alonso Romero

### EN LA HISTORIA

En la historia de México, en todas sus etapas, se encuentran las dos figuras que forman parte del armazón de la democracia.

Época Prehispánica. En la cual se da la participación de hombres y mujeres, trabajando dentro de su tribu con la etnia a la cual pertenecen. Con un jefe a manera de gobierno, quien los representa para mejor protegerse de la naturaleza y de otras tribus. Esto sucedió en la época prehispánica. Cuando no había una identidad de nación, sino un conjunto de etnias, la mayoría de ellas aisladas.

Ese aislamiento y hasta enemistad y estado de guerra entre las diferentes tribus que habitaban el México prehispánico, fue lo que les permitió a los españoles, aprovechar las diferencias entre las diferentes etnias, para sumárlas a su causa de conquista, primero contra los Aztecas y luego en contra de otras etnias.

Luego se dio la conquista, que culminó en el año de 1521 y que duró hasta 1821, en que por fin se consiguió la independencia de México.

En todo ese lapso de historia, hay ejemplos de la participación ciudadana, que muchas veces puso contra la pared a los conquistadores. Porque posibilitó la suma de fuerzas como para poder vencerlos. El ejemplo claro, lo tenemos con el episodio de “la noche triste”, donde los Aztecas derrotaron a los españoles en el valle de México.

### DESDE LA INDEPENDENCIA

Lograda la independencia, lo que nos separó se debió a la ambición del poder.

Eso trajo consigo auténticas guerras civiles. Como con el primer imperio de Agustín de Iturbide de 1822 a 1823.

Luego la Intervención Norteamericana de 1846 a 1848.

Después la Guerra de Reforma de 1858 a 1861.

Más tarde la Intervención Francesa que de 1862 a 1867.

Acontecimiento que se da junto al II Imperio, el de Maximiliano de Habsburgo de 1863 a 1867.

## Nuevos actores, nuevos objetivos

# Espionaje, política y el poder público

*“No será ventajoso para el ejército actuar sin conocer la situación del enemigo, y conocer la situación del enemigo no es posible sin el espionaje”*

Sun Tzu

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

A fines de 2022, salió a relucir evidencia suficiente para demostrar un caso de espionaje ilegal. Se sabe que fue realizado por el ex gobernador Ney González, a quien se le suele identificar como Ney “N”. Uno de los blancos de esa actividad fue el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, hoy titular del Poder Ejecutivo de Nayarit.

El espionaje se puede realizar al cobijo de la normativa que regula la actuación del gobierno. Solamente qué en el caso que nos ocupa, el espionaje se realizó con la cobertura del poder público, pero con un gobierno actuando al margen de la ley, contra la ley.

Aquí, en el corazón de lo que un día fue la Nueva Galicia, poblada por neo-gallegos, hemos sido testigos de actividades de espionaje. Un vasto

universo de ese “espionaje”, intuyo que más de un 90 por ciento, no deja de ser más que una actividad pura de chismosos. Algunos “espías” se han mostrado más como gendarmes orientales y los iniciados ya saben la razón por la que se les denomina de ese modo.

En resumen: buena parte del bucólico “espionaje” se integra por chismes relativos a la vida privada de los “espíados”. Súmense especulaciones que se hacen pasar como análisis de prospectiva, captura y entrega de “borregos” (conocidos en la red como “fake news”). Hablamos también de “informes” de mala fe contra *enemigos personales del espía* o de los que *el espía considera “enemigos” de sus jefes*. Pura basura generada por zoquetes, pues.

Viene lo anterior a cuento, porque en Nayarit ha salido a relucir la evidencia del asunto. No obstante, debe quedar claro que en el estado no se le engaña a nadie; en todo caso actúa otra manifestación abusiva del poder, el miedo. Algunos, desde el gobierno, en el ejercicio de poder, pueden actuar al margen de la ley o en sentido abiertamente contrario a la misma. El espionaje, en el expediente que nos ocupa, iba de la mano del miedo sembrado a manos llenas. Empero, lo que las autoridades han descubierto, era secreto a voces desde mucho antes de ese periodo de gobierno. En todo caso, la autoridad ha obtenido la evidencia de lo que era secreto a voces pero que no podía demostrarse o por miedo, no era tema público.

Ahora, salen a relucir otros casos de lo que ha dejado de ser espionaje para ser “espionaje”. Nótese la presencia del entrecorillado. No es lo mismo “espionaje” que un servicio de inteligencia, mismo que la academia define en términos de una “Organización del Estado que proporciona al poder ejecutivo análisis e información para mejorar la toma de decisiones estratégicas orientadas a prevenir o neutralizar amenazas y a defender los intereses nacionales”. Se debe ser en extremo cuidadoso en el uso del lenguaje (siempre).

Cuando se habla de “espionaje” como actividad criminal, la organización del estado es reemplazada por una runfla de rufianes. Cuando se habla de Poder Ejecutivo, se alude a un jefe de camarilla, en el mejor de los casos. Cuando se habla de análisis e información, estas son sustituidas por intrigas o especulaciones basadas en absolutamente nada y chismes, y mitotes. Cuando se habla de decisiones estratégicas, en realidad se hace alusión a las órdenes que se dan a los compinchines. Las amenazas en este caso, las representan todos aquellos que puedan poner en peligro los intereses personales, no los del Estado, no los supremos intereses nacionales.

Ahora, los expedientes que se han obtenido por medio de cateos a las propiedades del ex gobernador, seguramente van a documentar las acusaciones en su contra. Esto ya es un proceso que se sigue y que sin

duda tendrá un final de pronóstico reservado.

Lo que ahora es un asunto que ha salido a relucir, es el “espionaje” del que han sido objetivo algunos colaboradores del Gobernador Navarro Quintero. El caso más escandaloso de espionaje es el ataque que se ha dirigido contra su principal asesor jurídico. Ya antes había sido atacado su Secretario General, el responsable de la política interior y el operador político de mayor peso en el gobierno.

No hablaremos de las cosas que han sido publicitadas. No vale la pena difundir el estiercol que se ha lanzado utilizando para mal las redes sociales. No procede hablar de los simples chismes que se difunden verbalmente y para lo que utiliza a chismosos profesionales o a ingenuos mitoteros. Buscando fama, un imbécil destruyó el Templo de Artemisa en Éfeso; el mejor castigo consiste en olvidarlo. Igual ocurre con los sembradores de chismes; sus chismes deben ser condenados al olvido.

¿Por qué se recurre a los chismes?, ¿quiénes son el blanco de la insidia sembrada?, ¿quiénes son los que cultivan la infamia y qué intereses son los que representan?

No hay duda. Los sembradores de chismes, los promotores de la insidia, son los que se sienten afectados por las decisiones de Gobierno. Decisiones de Gobierno, léase correctamente: decisiones de Gobierno, no del Gobernador. Aunque, añadamos, se requiere de liderazgo, de apoyo popular, de robusta legitimidad, de convicciones a toda prueba, para proceder como lo está haciendo el mandatario Navarro Quintero. El poder no puede ser ejercido, ni por pusilánimes ni por locuaces autoritarios.

Es normal que se recurra al ataque directo contra la vida privada de las figuras públicas. Que sea normal atacar la sagrada vida privada, ni la justifica ni la legitima.

Hasta hace unos pocos años, la vida privada era el blanco preferido de los promotores de la infamia. Ya sabemos, o podemos imaginar, de qué manera era tratada la vida privada de las personas públicas. Quienes en el pasado hemos sido defensores de la vida privada de las figuras públicas, hoy debemos defender la vida privada como derecho humano absolutamente intocable.

La política es arte y ciencia que eleva a su máxima potencia a la naturaleza humana. La vida privada no debe ser parte de los recursos que se utilizan para atacar a los adversarios. Los adversarios no son enemigos a destruir. La política es construir.

La vida privada debe ser respetada por todos, por tiros y troyanos. Los que apuesten a los beneficios de atacar la vida privada de los demás, verán como su vida privada es carcomida por la misma boñiga de la mentira, del chisme, de la intriga, de la infamia.

Lo peor de todo es que cuando se ataca la vida privada, se hace con mentiras absolutas. Esas mentiras se dirigen contra la vida privada que suele ser vulnerable. Eso obliga a fortalecer la esfera familiar, para hacerla invulnerable a cualquier ataque.

Las mentiras se suelen dirigir también para

dañar la cohesión de grupo. En el gobierno no se debe ni se puede actuar sometido al imperio del chisme. No se puede gobernar esclavizado a la lógica del mitote. Ante la infamia, ante la calumnia o ante el chisme, procede el cierre de filas en la esfera familiar y el cierre de filas dentro de gobierno.

Puede ser que la política sea una extensión de la guerra por otros medios (Clausewitz dixit). Esa no deja de ser tesis para cavernícolas, para inciviles. El espionaje, como actividad fuera de la ley, no es manifestación de la política, sino de la politiquería y de nula vocación democrática. La politiquería es manifestación de la anti-política que se ejercita en el buen nombre de la política!

### EDICTO.

Dentro del juicio **Jurisdicción Contenciosa**, expediente número **327/2020** promovido por **Bryllant Denisly Ocegueda Ramos autorizado de la parte actora** en contra de **Clemente Quiñones Gastelum** se señalaron las **12:00 DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES** para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la celebración de la **audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA** respecto del bien inmueble identificado como lote de terreno y finca urbana, ubicado en Andador Parque Constitución, número 43 Altos, tipo Dúplex, de la unidad habitacional Infonavit El Mirador en esta ciudad de Tepic, Nayarit, y/o Parque Constitución 43 altos, Infonavit el Mirador de esta ciudad de Tepic, Nayarit con una extensión superficial de 98.40 noventa y ocho punto cuarenta metros cuadrados, edificada sobre lote número 21 de la manzana C, con una valor comercial que asciende a la cantidad **\$432,449.94 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 94/100 MONEDA NACIONAL)**, según el dictamen emitido por el Perito Licenciado YESENIA LANGARICA BERNAL, Perito Valuador, nombrado por la parte actora, **cítese** a la parte demandada con la debida oportunidad por medio de edictos que se publiquen por **dos veces** en los estrados del Juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación cuando menos siete días hábiles y entre una y otra publicación cuando menos siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate por igual plazo para sí a su interés legal conviene comparezca a la audiencia de remate antes programada. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 392 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, para formar parte en la subasta deberán los licitadores consignar una cantidad igual por lo menos del diez por ciento del valor de los bienes que sirvan de base para el remate.

Tepic, Nayarit; \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del dos mil veintitres.

LICENCIADA GRECIA VEANETT PARTIDA GARCÍA.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Por publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de siete días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director General  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

Jefa de Redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianooriginal@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpacas S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo adoptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

La entrada será gratuita

## Listo el concierto de Eugenia León

El evento será el viernes 19 de mayo 5:00 de la tarde en el foro cultural del recinto ferial de Nayarit

### Redacción

Como parte de la celebración del día de las madres, el Congreso del Estado de Nayarit, en su Trigésima Tercera Legislatura invita a escuchar en concierto a Eugenia León en el foro cultural del recinto ferial en Tepic, el viernes 19 de mayo a partir de las 5:00 de la tarde.

En este evento cultural que se ofrece en honor a las madres, Eugenia León interpretará sus grandes éxitos para abrazar con su voz a todas las mujeres guerreras de Nayarit.

Eugenia León, mujer de retos con una infancia difícil, a quien en su casa se le prohibía leer, logra convertirse en ganadora del primer lugar del Festival Internacional OTI realizado en Sevilla, España con la canción El Fandango Aquí, en el año de 1985, dos años después de lanzar su primer disco.

Eugenia León nació en el Estado de México el 7 de junio de 1956. A los 12 años, con sus ahorros se compró su primer disco y fue el álbum de José Alfredo Jiménez, su autor preferido de toda la vida.

Actualmente con más de 40 años de carrera artística, Eugenia León tiene más de 25 discos grabados y el próximo 29 de mayo estará a la venta su álbum Esperanzas, el cual contiene la canción Navegar, que habla de la sororidad entre hermanas de salir adelante ante un seno familiar conservador.

### Confirma Tribunal Notarios en Nayarit terminan funciones a 75 años, salvo aprobación de examen médico

Tanto en edad límite como impedimento para que notarios titulares propongan a suplentes, sentencia precisa que no basta con publicación de la ley, sino que debe existir un acto concreto que cause agravio

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO  
/relatosnayarit

Los notarios públicos que deseen seguir en funciones más allá de los 75 años deberán someterse a una evaluación médica como marca la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, publicada el 29 de abril del 2022, sostiene una sentencia del Cuarto Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Quinta Región, con oficinas en Los Mochis, Sinaloa.

A estudiar un amparo en revisión del notario público David Horacio Salas Stephens, con oficinas en Ixtlán del Río, el Tribunal Colegiado se avocó a dos puntos reclamados: el impedimento para que los notarios titulares propongan a notarios suplentes, y la edad de 75 años para que concluyan sus funciones.

En ambos casos consideró que no basta con la publicación de la ley, sino que debe existir un acto concreto que cause agravio:

"...el artículo 41 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit (...), es de naturaleza heteroaplicativa en tanto que amerita un acto concreto de aplicación para ser controvertido en su constitucionalidad."

De igual forma consideró ineficaz el argumento de que la sola entrada en vigor del artículo 41 (que regula la naturaleza, características y funciones del notario) trajo nuevas situaciones, obligándolos a abstenerse de solicitar la asignación de un notario suplente:

"...como ya se mencionó, la potestad suprimida de poder nombrar notario suplente, no constituye un derecho adquirido del promovente, de modo que la supresión de esa figura, para irrogar perjuicio al quejoso, en todo caso requiere que, en su oportunidad, la hubiera ejercido; pero al no haberlo hecho así, no puede considerarse que la sola entrada en vigor de la norma afecte su esfera de derechos."

Por otra parte, respecto al cuestionado artículo 205, fracción V, que marca los 75 años como edad límite para desempeñar la función notarial, a menos que se apruebe una evaluación ante un médico de la Secretaría de Salud Estatal, la resolución insiste "que la hipótesis de afectación no se actualiza por la sola vigencia de la norma, sino que, como se viene sosteniendo, está condicionada a que el fedatario tenga la voluntad de ejercer sus funciones después de cumplidos los setenta y cinco años, y que por tal motivo deba solicitar a la Secretaría de Salud Estatal que le designe un médico legista independiente, para que previa evaluación, se demuestre su aptitud para seguir en el cargo.

"Empero, si bien el artículo en comento limita el ejercicio de la función llegados los setenta y cinco años de edad, lo cierto es que ello no implica automáticamente la afectación a su esfera de derechos, pues se insiste, dicha norma consiente la continuidad del ejercicio, siempre y cuando el fedatario tenga la voluntad de ejercer sus funciones después de cumplidos los setenta y cinco años, y demuestre, a través de la evaluación de un médico legista, que cuenta con aptitud para seguir en el cargo.

"Por todo lo anterior, es de concluirse que las normas reclamadas no generan afectación a la esfera jurídica del recurrente por su sola entrada en vigor, sino que ameritan un acto de aplicación."

Así entonces, la sentencia confirmó el fallo que el año pasado dictó el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic, en el sentido de sobreseer el juicio 996/2022.

Se deduce que Salas Stephens podrá recurrir al amparo cuando se presente un acto concreto, como sería la mencionada evaluación a los 75 años.

El fallo del Tribunal Colegiado fue votado de manera unánime por los magistrados David Macario González Quiroz, José Manuel Quintero Montes y Juan Carlos Esper Félix.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

Fernando Ulloa Pérez

Alrededor de 70 empleados de la empresa de valores Armstrong, que externaron directamente a la administración sus quejas laborales y exigieron su derecho a constituir un sindicato, fueron en apariencia privados de su libertad ayer, luego de tener lugar esta manifestación.

El episodio de reclamo se registró antes de las seis de la mañana de ayer miércoles en las instalaciones de la empresa, y hasta las cinco de la tarde permanecían sin comunicación al exterior y retenidos en el edificio ubicado por el libramiento carretero a la altura de la colonia Miravalles.

Esposas de algunos trabajadores que arribaron al lugar, tras enterarse por los medios de comunicación que sus parejas estaban retenidos por la empresa; declararon que sus maridos les hicieron saber que no les pagan las horas extras, además de que ellos compraron sus propios uniformes, no cuentan con seguro de gastos médicos, ni de defunción en caso de fallecimiento, pero además, no les han pagado las utilidades del presente año y las unidades en que realizan sus labores se encuentran en pésimas condiciones.

Finalmente, las denunciadas que pidieron se omitieran sus identidades por temor a represalias, aseguraron que los trabajadores que se atrevieron a denunciar las irregularidades fueron despedidos de manera inmediata e injustificada. Ante esta complicada situación laboral, los familiares de los afectados piden la



## En empresa de resguardo de valores Denuncian abusos y malos tratos contra trabajadores

Esposas de trabajadores, que arribaron al lugar tras enterarse de que sus parejas estaban retenidos por la empresa, dijeron que sus maridos les hicieron saber que no les pagan las mínimas prestaciones de ley, no cuentan con seguro de gastos médicos, ni de defunción en caso de fallecimiento

intervención de las autoridades estatales pues un despido masivo de empleados sin su temen que se registre en la empresa Armstrong correspondiente indemnización.



PROMOVIENDO LA CULTURA  
EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL

Día de las  
*Madres*

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT LE INVITA A UN CONCIERTO ESPECIAL CON LA VOZ INIGUALABLE DE



*Eugenia León*

VIERNES 19 DE MAYO / 17:00 HRS.  
ESCENARIO DEL FORO CULTURAL DEL  
RECINTO FERIAL DE NAYARIT



[www.congresonayarit.gob.mx](http://www.congresonayarit.gob.mx)

ENTRADA LIBRE

# MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

## PERMANENTE CRECIMIENTO ECONÓMICO OFRECE NAYARIT

· Navarro Quintero gobierna con visión y estrategia  
· Concamin recomienda: debe apostarse por Nayarit, es un excelente polo de desarrollo

En tanto que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero aseguró que Nayarit sigue con un ritmo imparable de crecimiento, los industriales del país piden que los esfuerzos nacionales se enfoquen a la entidad, ante la muestra de atractivos para la inversión.

Eso se dijo durante un importante evento verificado en Nuevo Nayarit: que la visión y estrategia del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero permite los mejores resultados a la entidad, como en esta ocasión que ha sido sede del Encuentro de Industriales 2023 de la CONCAMIN, inaugurado este miércoles por el mandatario nayarita.

Aquí, en un gran foro nacional, el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abugaber, afirmó que tanto el gobierno federal como el sector privado deben apostar por el crecimiento y desarrollo del estado de Nayarit, para mejorar la industria del país.

### NAYARIT OFRECE MUCHAS VENTAJAS

En su clara apreciación, Abugaber afirmó que esta entidad federativa tiene muchas cosas a su favor: como el agua y proyectos que ayudarán a cumplir la meta de impulsar la industria. Y es que México requiere diversificar las inversiones que vienen al país, y un estado que tiene el potencial para la industria de las empresas es Nayarit.

"No olvidemos que están dadas las condiciones, y no solo debe verse como un

polo turístico, sino como uno de inversión; yo estoy seguro que, con el apoyo del gobierno de México, y con el gobernador del estado, habrá certeza jurídica para la inversión», afirmó.

CONCAMIN DIVERSIFICA SUS ACCIONES  
Por cierto, durante este relevante panel, se explicó ampliamente que la Concamin trabaja en conjunto con el gobierno federal para atender diversos problemas, como la inseguridad en las carreteras que afecta a las mercancías mexicanas y que es muy recurrente en varias entidades donde se está poniendo atención para resolver el problema.

El dirigente nacional subrayó que también tienen actividades con la Agencia de Aduanas de México, espacios donde continúa el contrabando de las importaciones en las industrias ligeras como el textil.

"Por eso hemos solicitado acelerar el paso en esto que ha ido creciendo; se deben de dar más instrumentos legales para que las aduanas impidan el contrabando y se sancione a quienes dañen a las finanzas públicas y la industria nacional», dijo.

### NUEVO NAYARIT, A LA VISTA DEL MUNDO

En este destino paradisíaco de México, Nuevo Nayarit, la Concamin apuntó que es importante que México cuente con energías limpias y garantice que las empresas extranjeras tengan certeza para sus inversiones, ya que, aseguró, se está en el mejor momento para aprovechar la relocalización de las industrias producto del nearshoring.

Así mismo, el líder nacional recordó que las cámaras que conforman a la Concamin representan 40 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) mexicano, 52 por ciento de los empleos formales y 90 por ciento de las exportaciones, por lo que el sector industrial es de suma importancia para México.

### PATRIMONIO DE LOS NAYARITAS

Queda vigente, luego del encuentro, que Nayarit es un tesoro y un patrimonio de los nayaritas para generar desarrollo económico y empleos con firmeza y visión futurista. El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero ratificó que se garantiza certeza jurídica y seguridad a los inversionistas, claridad en el trato y justicia en las relaciones, anteponiendo la ley por encima de los intereses personales o de grupo. Eso permitirá que lleguen inversiones crecientes y se sienta la confianza en un gobierno transparente y honesto, al servicio de Nayarit y de México.

VEREMOS Y DIREMOS.



Entrega equipo en 14 municipios

## Fortalece DIF Nayarit las Casas de la Mujer

La titular de la asistencia social en el estado, destacó la importancia de que las personas que se capacitan, cuenten con las herramientas necesarias para que su educación sea de calidad y completa

Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de equipo a las Casas de la Mujer instaladas en 14 municipios de la entidad, con el objetivo de que más mujeres y hombres puedan capacitarse en los diversos cursos gratuitos que se imparten en estos espacios, en conjunto con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN).

La titular de la asistencia social en el estado, destacó la importancia de que las personas que se capacitan, cuenten con las herramientas necesarias para que su educación sea de calidad y completa, y que estos resultados se visualicen al ofrecer su trabajo o servicios, promoviendo su empoderamiento para que en un futuro

inmediato puedan desarrollar un proyecto productivo que beneficie la economía de sus familias.

"No nada más es la mujer, tenemos hombres y jóvenes que están recibiendo estas capacitaciones que les van a permitir mejorar su nivel de vida, pero sobre todo esas oportunidades, esas puertas que se les abren para que puedan tener un mejor desarrollo. Agradecerle al DIF Nacional, al gobierno del estado y a todo el equipo de trabajo, eso es lo que queremos lograr, que todas las familias nayaritas, de todo el estado puedan tener acceso a mejorar su vida, a mejorar su bienestar, a mejorar sus ingresos", puntualizó la doctora Beatriz Estrada Martínez.

La entrega consistió en equipos e insumos para los cursos de Coctelería, Corte y Confección, Cultura de Belleza y Repostería; los municipios beneficiados fueron: Jala, San Blas, Rosamorada, Ahuacatlán, Bahía de Banderas, Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas, Compostela, Amatlán de Cañas, Santiago Ixcuintla, Ixtlán del Río, Acaponeta, Del Nayar y Tepic.

"Yo le agradezco infinitamente y espero que sigan más capacitaciones, porque les estamos dando herramientas a los jóvenes para que tengan un objetivo de vida y los alejemos de los vicios. Los estamos enseñando a empezar la vida de manera honesta y honrada, y todo esto gracias a ustedes que tienen un corazón tan sensible; aprovecho también para agradecerle al gobernador Miguel Ángel por no dejar descobijados a lo que más lo necesitan", señaló Marisol Medina Ballesteros, encargada de una casa de la mujer beneficiada, del municipio Del Nayar.

Además, se entregó material de mantenimiento como pintura, escaleras y herramientas para la rehabilitación de algunas de las casas donde se imparten los cursos. Presentes estuvieron también el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre, las y los titulares de las presidencias y direcciones de los DIF municipales beneficiados, entre otras autoridades.

Es injusto para los ciudadanos

## Escasez de agua en Tepic puede desatar una epidemia

De no mejorar el servicio de agua potable en el municipio de Tepic, existe el riesgo de que se presente una epidemia que afectaría a las familias sin ninguna distinción, expuso la expresidenta municipal de Tepic, María Eugenia Jiménez Valenzuela

Fernando Ulloa Pérez

En opinión de la expresidenta municipal de Tepic, María Eugenia Jiménez Valenzuela, el servicio de agua potable en el municipio de Tepic es pésimo; las causas son diversas pero todas afectan a la ciudadanía.

Además calificó de injusto que ciudadanos responsables que pagan todo el año por el servicio de agua potable, muy pocas veces reciben el vital líquido en sus hogares.

Jiménez Valenzuela confirmó que

es responsabilidad del Ayuntamiento de Tepic abastecer de agua potable a los ciudadanos: "Pero es muy lamentable lo que está sucediendo porque está pagada el agua potable y si no está pagada no nos surten, pero ahora se ve el caso que hay pipas de agua particulares que están llevando agua con un costo a las casas donde no está llegando y eso es injusto".

La expresidenta municipal de Tepic añadió que de no mejorar el servicio de agua potable en el municipio existe el riesgo de que se presente una epidemia

Valenzuela consideró necesario realizar una auditoría al SIAPA Tepic y en caso de detectar un déficit económico en las finanzas de este organismo operador, investigar las causas.

Antes de concluir la entrevista, la expresidenta municipal de Tepic aseveró que los camiones cisternas que están llevando agua potable a los hogares tepicenses son de particulares y no del SIAPA Tepic: "Pero además no traen razón social y algunas ni placas de circulación".

que afectaría a las familias de los diferentes estratos sociales: "Porque sin agua no podemos vivir, podemos vivir sin electricidad como vivieron nuestros ancestros, pero sin agua no podemos vivir y el agua es fundamental para la salud de toda la comunidad".

Por lo expuesto, María Eugenia Jiménez



¿Quieres mejorar tu calidad de vida?  
¡Capacítate para una profesión de servicio!



Solicitamos en las áreas de:

- Mantenimiento
- Servicios
- Ventas

Te ofrecemos:

- Capacitación pagada
- Entrenamiento
- Pagos catorcenales
- IMSS e INFONAVIT
- Bonos
- Atractivas comisiones
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Vacaciones
- Aguinaldo de 30 días
- ¡Y MÁS!



Llámanos al:  
**311-103-3334**



### EDICTOS PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO: 141/2015.  
ACTOR: FORMERIO ALEJANDRO FLORES MARÍN.  
DEMANDADO: ANTONIO AYALA JAIME.

Por este medio, en cumplimiento a lo ordenado en auto de tres de marzo de dos mil veintitrés, dictado en el juicio ejecutivo mercantil 141/2015, promovido por **Formerio Alejandro Flores Marín**, se señalan las **DIECISÉIS HORAS CON UN MINUTO DEL VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, referente al vehículo con las siguientes características: "Marca Chrysler, submarca PT-Cruiser C.A.I, modelo 2006; número de serie 3A4FY58B06T368383, color negro, país de procedencia México, y con placas placa RGH 96 29".

Esto con la finalidad de que se cubra la cantidad de \$2'121,491.00 (dos millones ciento veintinueve mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 moneda nacional), que fue objeto de condena en el incidente de liquidación, la parte demandada **Antonio Ayala Jaime**, considerándose postura legal del bien con valor comercial actual de \$31,312.00 (treinta y un mil trescientos doce pesos moneda nacional), al efecto de que cubra las dos terceras partes del avalúo de dicho bien mueble, el cual corresponde a la cantidad de \$20,874.66 (veinte mil ochocientos setenta y cuatro pesos 66/100 Moneda Nacional), como lo precisó la perito **Claudia Noemí Medina Satarain**, en su respectivo dictamen, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio.

Para lo cual, convóquese postores por medio de edictos que se publiquen dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa, precisando que entre la primera publicación y la segunda deberá mediar un lapso de tres días hábiles, por tratarse de un bien mueble, conforme lo dispone el ordinal 1411, del Código de Comercio.

ATENCIÓN:  
TEPIC, NAYARIT, 31 DE MARZO DE 2023.  
LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT

LIC. NEPHELY SOFÍA PLASCENCIA KYRIACOU

JUICIO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT

Operativo de revisión en funerarias

## Buscan crematorios ilegales; sólo cuatro tienen licencia

“Hay cuatro crematorios que son los que tienen licencia, pero en las investigaciones y el trabajo que se realizó previo a este operativo detectamos algunos más de los que ya les daré información una vez que tenga el resultado del operativo”, dijo la jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios en Tepic, Marcela Hernández Elías

**Óscar Gil**

De manera conjunta y a partir de las primeras horas de este miércoles, el Departamento de Funcionamiento de Negocios, la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Nayarit (COESPRISNAY), Registro Civil y el Departamento de Panteones, iniciaron un operativo enfocado a funerarias de la capital, con el propósito de que éstos establecimientos operen con todos sus documentos en regla.

En particular buscan que solamente operen los crematorios que cuentan con licencia y papeles y en regla: “Nosotros en padrón de funerarias tenemos alrededor de 15 y hay cuatro crematorios que son los que tienen la licencia, pero en las investigaciones y el trabajo que se realizó previo a este operativo detectamos algunos más que ya les daré información una vez que tenga el resultado del operativo, estar en condiciones de decirles cuánto teníamos en número de padrón y cuántos encontramos”.

La jefa del departamento de funcionamiento de negocios en Tepic, Marcela Hernández Elías, precisó que no es la primera vez que se realiza dicho operativo en donde el objetivo central de ésta es brindar certeza jurídica a las y los ciudadanos: “Por qué el trabajo en

conjunto, una de las indicaciones de nuestra alcaldesa es que trabajemos de manera coadyuvada, las autoridades tanto federales, estatales y municipales, en ese sentido COESPRISNAY nos dice, que para que las funerarias o los crematorios puedan tener el visto bueno, como un tema de salud deben tener un permiso acorde a los servicios que prestan.

“Todo esto también se cruza información, la comisionada está muy interesada en que regulemos estos giros para evitar que los ciudadanos se lleven la sorpresa de que no tenían licencia, no tienen los permisos esas funerarias y el cuerpo puede ser retenido hasta en tanto se cumplan las formalidades legales”.

En ese sentido, Hernández Elías recordó que todos los servidores públicos son susceptibles de ser observados si no se llevan a cabo cada uno de los trámites tal y como lo marca la ley o los reglamentos: “Atendiendo la preocupación de la alcaldesa y también de las autoridades estatales hacemos equipo para salir a operativo como es el día de hoy a revisar la funerarias de la ciudad de Tepic, repito, con el objetivo de regularizar y de dar esa certeza jurídica a las y los ciudadanos de la ciudad de Tepic, de que transcurran el proceso sin inconvenientes, ese es el objetivo, eso estamos justamente revisando”.



Compromiso diario, afirma

## Primero está la vida y la seguridad de los nayaritas: Navarro Quintero

“La Secretaría de Infraestructura me reporta avances en la construcción del puente de la Querétaro, el puente anterior estaba al borde del colapso y representaba un riesgo para quienes lo utilizaban”, publicó el gobernador en redes sociales

**Redacción**

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, en su compromiso diario y puntual de garantizar la seguridad de las y los nayaritas, sigue realizando obras que dan certeza y tranquilidad a ellas y ellos.

A través de redes sociales el mandatario estatal señaló: “Estos son los avances que la

Secretaría de Infraestructura me reporta en la construcción del puente de la Querétaro. El puente anterior estaba al borde del colapso y representaba un riesgo para quienes lo utilizaban de forma diaria: por ello, su reparación representaba una prioridad para nuestro Gobierno. Primero está la vida y la seguridad de todas y todos los nayaritas”.

Pese a expertos comentarios en redes sociales

## Jardineras de la Insurgentes no representan riesgo de inundación

No se modificó la pendiente de la superficie de la avenida, el camellón no interfiere porque tiene pasos para que pueda circular o correr el agua, dijo la directora de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tepic, Cipactli Alejandra Tirado Cantabrana

**Óscar Gil**

Aun cuando ya circulan las apuestas vía redes sociales, en el sentido de que al caer las primeras lluvias se estarán generando inundaciones sobre la avenida Insurgentes, luego de su rehabilitación integral y construcción de jardineras al centro de la vía, en su tramo de 12 de Octubre y calle Colima, la directora de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tepic, Cipactli Alejandra Tirado Cantabrana, rechazó el pronóstico ya que todo se previó en el análisis y estudio del proyecto.

“De entrada te puedo decir que la pendiente no la modificamos, la pendiente está tal cual, nosotros lo que hicimos fue únicamente rehabilitar la carpeta asfáltica, pero las alcantarillas incluso se rehabilitaron y no se modificó ninguna pendiente por lo tanto



no tendría por qué inundarse. El camellón no interfiere porque tiene pasos para que pueda circular o correr el agua hacia donde están las alcantarillas y unas bocas de tormenta que tenemos ahí. Lo mismo comentaba sobre los

carriles que se habían reducido, no fue así -al contrario, los carriles están muy amplios, lo único que hicimos nosotros es trabajar ese camellón con la indicación de la presidenta, pues para mitigar justamente el tema del

calor el tema de sustentabilidad, esto va a venir a refrescar un poquito más y a recargar los mantos acuíferos, todo esto es por un tema de sustentabilidad, lleva sistema de riego, iluminación, arborización, a la par de lo que son las banquetas laterales también con arborización”.

Finalmente, la funcionaria municipal informó que por indicaciones de la alcaldesa de Tepic, se trabaja en el tema de la limpieza y desazolve en lugares estratégicos que representan un riesgo de inundación durante el temporal de lluvias.

“Recuerden que el año pasado nuestra presidenta indicó que se trabajara en lo que es el vaso regulador del zanjón de la Nueva Alemania, eso permitió que el agua cruzara y no se inundara hacia las colonias, hoy por hoy también nos dio la indicación y estamos trabajando en ello, específicamente SIAPA está trabajando ya con una máquina retroexcavadora para poder tratar de hacer ese vaso regulador y que permita captar todo lo que es el arrastre de los sólidos, del material y que no permita que todo eso vaya y llegue aquí a la ciudad.

“Lo que es si es una realidad y estamos al pendiente de ello es que ahora que se quemó el cerro de San Juan hay menos retención, entonces por esa razón se han intensificado las tareas en el zanjón de la nueva Alemania”.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**IDENTIFICA, PREVIENE Y DENUNCIA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL**

**CONDUCTAS COMUNES EN LA VÍCTIMA:**

- ! Temor al contacto o a los acercamientos físicos.
- ! Temor exagerado a un adulto.
- ! Conducta agresiva, destructiva o excesivamente sumisa.
- ! Depresión.
- ! Intentos de auto agredirse.
- ! Inasistencias escolares frecuentes e injustificadas.
- ! Inhibición para jugar.
- ! Timidez exagerada.
- ! Problemas alimenticios: muy glotón o pérdida de apetito.

**Si eres víctima de cualquier tipo de violencia reporta al 911 o al 089 denuncia anónima.**



**Disponible las 24 hrs. Los 365 días del año.**



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



La violencia psicoemocional, es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, celos patológicos, humillaciones, chantajes, manipulación y descalificaciones entre otras.

Si eres víctima de cualquier tipo de violencia reporta al **911** o al **089** como denuncia anónima.



**Disponible las 24 hrs. Los 365 días del año.**



#AltoAlaViolencia

Aclara el presidente municipal

## Agua limpia y pura reciben vecinos de Santiago Ixcuintla

La coloración terrosa en algunas zonas obedece a la reacción del agua de algunos pozos que contiene hierro y manganeso que reaccionan con el cloro de la potabilización, sin embargo se trabaja para devolver el aspecto cristalino al líquido, dijo Eduardo Lugo López

Argimiro León

Santiago Ixcuintla.- El presidente municipal, Eduardo Lugo López, informó que el agua potable que llega a los domicilios de los santiaguenses no está sucia y si en ocasiones se nota amarillenta es por la combinación del hierro y manganeso que tienen los mantos acuíferos y cuando se combina con el cloro, adquiere ese color, pero estamos iniciando los trabajos para que el vital líquido se vuelva transparente, como es su color normal y así los usuarios podrán ver que el agua que toman está limpia.

Asimismo comentó que los rumores de algunos vecinos sobre la posibilidad de que en sus domicilios están recibiendo agua potable con tierra porque se nota que su color no es normal dijo que eso es totalmente falso, ya

que "somos el tercer lugar de cloración del agua en el estado y por lo tanto llevamos el vital líquido limpio de impurezas".

Sin embargo aceptó que los mantos acuíferos tienen manganeso y hierro y al combinarse con el cloro, se nota un color amarillento, pero se encuentra el agua que llega a sus domicilios totalmente libre, pero para demostrarlo ya estamos trabajando en el concurso de una licitación con el fin de llevar agua potable con su color normal, aunque para necesitamos hacer una inversión superior a los 3 millones de pesos y esperamos que en breve se conozca el nombre de la empresa que gane la licitación y que inicien con los trabajos.

Comentó el alcalde santiaguense que la empresa que se dedicará a realizar dicha obra, se espera que la concluya a más tardar en 30 días.

Por lo que se refiere al rompimiento de la Feria de

Primavera 2023, Lugo López mencionó que en esta ocasión se contó con una cifra récord de asistencia de visitantes locales, nacionales y extranjeros, pero además como autoridad está muy contento porque se están llevando a cabo las fiestas con saldo blanco y eso quiere decir que la gente ha tomado su responsabilidad con muchos deseos que haya momentos de sana diversión.

Indicó que el desfile fue espectacular con muchos carros alegóricos para la celebración de la edición 70 de la Feria de la Primavera, por lo que dijo estar contento con su cuerpo de policía municipal y el apoyo de las corporaciones estatales y federales, ya que hubo muy buena coordinación entre el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México, la Guardia Nacional y las policías del estado.

Más adelante manifestó que el rompimiento de la Feria fue el pasado sábado y se termina el 21 de mayo, pero a la fecha no se ha presentado ningún incidente y por el contrario, lo habitantes de la cabecera municipal y de las localidades están orgullosos de un año más que se realiza este tipo de eventos para festejar al Santo Patrono Señor de la Ascensión.

Dejó en claro que se han presentado muchos eventos deportivos y artísticos, entre los que ya se menciona la presentación de Pancho Barraza como uno de los mejores, donde estarán presentes alrededor de 12 mil asistentes y no debe preocuparnos el hecho de que sufrió un accidente automovilístico porque ya nos anunció que todo está bien y se presentará el próximo 18 de mayo, por lo que todos los nayaritas y visitantes de otras partes están invitados.



Encuentro de industriales en Nuevo Nayarit

## Nayarit, escenario de unidad entre gobierno y empresas

"Somos un estado que lo tiene todo y en especial la seguridad pública que tiene cada municipio", dijo Miguel Ángel Navarro Quintero, a los empresarios de la CONCAMIN

"Yo no concibo que deba haber un divorcio entre el sector público y el sector privado, y Nayarit quiere ser el escenario de esa gran unidad que fortalece a México, aseguró el mandatario estatal

Redacción|

Este miércoles, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, llevó a cabo la inauguración del "Encuentro de Industriales 2023", Desarrollando México a través de la relocalización de las cadenas globales de suministro, evento realizado por la CONCAMIN, que tendrá una duración de 3 días. En este importante encuentro, que se desarrolla en Nuevo Nayarit, el ejecutivo estatal invitó a las y los empresarios, a seguir haciendo presencia en la entidad, un Nayarit que lo tiene todo, en especial la seguridad pública que se vive en cada municipio.

El doctor Navarro Quintero agregó, que Nayarit, seguirá creciendo de la mano de mujeres y hombres comprometidos con hacer de México un mejor país, tomados de la mano con las autoridades que comparten la misma visión y compromiso.

"Yo no concibo que deba haber un divorcio entre el sector público y el sector privado, y Nayarit quiere ser el escenario

de esa gran unidad que fortalece a México y que da posibilidades de generar más para todos mejores ambientes de desarrollo".

Por su parte el presidente de CONCAMIN, José Abugaber Andonie, reconoció el trabajo que el mandatario nayarita, Navarro Quintero, ha realizado en Nayarit desde su llegada a la administración estatal, mencionó que este estado deja asombrados con su belleza a todo aquel que lo visita, invitando a volver una y otra vez y desear invertir en su territorio, con la seguridad de que será un negocio de éxito.

En este acto, el gobernador de Nayarit, estuvo acompañado por el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, por el senador, Ernesto Pérez Astorga, la presidenta del Poder Legislativo, Alba Cristal Espinoza Peña, diputadas y diputados locales, funcionarios estatales y empresarias y empresarios de distintos estados del país.

## Limpian alcantarillas a marchas forzadas Lucha Tepic contra el tiempo

El ayuntamiento capitalino ya realiza las labores de limpieza en las alcantarillas que se encuentran ubicadas en las zonas bajas de la ciudad



Fernando Ulloa Pérez

Ante la proximidad de la temporada de lluvias, el Ayuntamiento de Tepic realiza labores de limpieza en las alcantarillas que se encuentran ubicadas en las zonas bajas de la ciudad. Sobre el tema Griselda Esparza Flores, directora General de Ordenamiento Territorial Integral en el Ayuntamiento de Tepic, explicó que es durante la temporada de lluvias cuando se inundan las partes bajas de algunas colonias que se ubican sobre todo en el oriente de la ciudad. Dijo además, que en caso de que se registren corrientes de aguas pluviales durante los próximos meses en la capital del estado que hagan emigrar a los vecinos, el Ayuntamiento de Tepic tendrá que desalojar de sus viviendas a las familias que se encuentren en zonas de riesgo.

Finalmente, entre otra de las causas que provocan taponamiento en las alcantarillas, la funcionaria señaló el descuido de los propios tepiqueños en el manejo de escombros y materiales pétreos, por lo que advirtió que los ciudadanos que tengan afuera de sus casas dichos materiales y no los retiren después de



que el ayuntamiento lo solicite, los infractores se harán acreedores de una multa económica que puede ascender hasta los 2 mil pesos.



EDICTO

NOMBRE: OMAR DE LA PEÑA VALENZUELA

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-LAYESCA/149

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **OMAR DE LA PEÑA VALENZUELA**, del Acuerdo de Recepción de Documentos y para Notificar por Edicto, de fecha tres de mayo dos mil veintitrés, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-LAYESCA/149**, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda al ciudadano antes citado y ante la imposibilidad de su localización se determina realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó en el punto **SEGUNDO**, que se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **ABUSO DE FUNCIONES**, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas al ciudadano **OMAR DE LA PEÑA VALENZUELA**, como Supervisor de Obra, de la obra "Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Primera Etapa en la localidad de Hacienda Ambas Aguas, municipio de la Yesca, Nayarit, debiendo comparecer de manera personal el día **nueve de junio del dos mil veintitrés a las 9:00 (nueve horas)**; en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial, hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017/LA YESCA/07**, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora, antes indicada. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos.

Tepic, Nayarit; doce de mayo de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/JMHC.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P.

63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx



Caminata, reconocimiento y conferencias

## Conmemora IMSS-Nayarit Día Mundial de la Seguridad en el Trabajo

"Como parte de estas acciones el IMSS Nayarit impulsa la estrategia Entornos Laborales Seguro y Saludables (ELSSA), que permitirán a las empresas establecer acciones para mejorar la salud, seguridad y bienestar de las personas", dijo el titular del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía

En el marco de las actividades por del reciente Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como dependencias de gobierno, cámaras empresariales y sindicatos organizaron durante una semana diversos eventos para conmemorar este importante día.

Este día inició la conmemoración con una caminata en donde participaron alrededor de 300 personas de distintas empresas del estado que buscan en coordinación con el IMSS, promover la prevención de accidentes y las enfermedades relacionadas con sus trabajos cotidianos.

En su mensaje al término del recorrido, el titular del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía reiteró el compromiso del Instituto para fomentar entornos laborales seguros, saludables y dignos como una de las contribuciones para promover el bienestar de las personas trabajadoras.

"Como parte de estas acciones el IMSS Nayarit impulsa la estrategia Entornos Laborales Seguro y Saludables (ELSSA), que permitirán a las empresas establecer acciones para mejorar la salud, seguridad y bienestar de las personas trabajadoras, lo que, como consecuencia, impacta en la productividad y calidad de los centros de trabajo", subrayó el Dr. Ley Mejía.

En este sentido, felicitó a las empresas nayaritas que se han adherido a la estrategia ELSSA, pues refleja la responsabilidad y compromiso entre gobierno e instituciones, organizaciones patronales y personas trabajadoras en favor del fortalecimiento de la cultura de la prevención, promoviendo cambios en el estilo de vida y hábitos saludables, así como acciones para disminuir la exposición a factores de riesgo ergonómicos y psicosociales, con el objetivo de disminuir la incidencia de enfermedades crónicas

degenerativas y riesgos de trabajo.

Como parte de la conmemoración del Día Mundial de Seguridad y Salud en el Trabajo, se hicieron entrega de 4 distintivos ELSSA a la empresa "Equipos y Soluciones, VP SA de CV". De igual manera entregaron 4 distintivos a la empresa "Ecomaciones del Noroeste SA de CV".

Así mismo recibieron un distintivo ELSSA las siguientes empresas: Mega Ventas SA de CV, Servicios Técnicos de Visión por Cable SA de CV, Servicios de Administración y Operación SA de CV, Agropecuaria el Avión y embotelladora del Nayar SA de CV que recibió dos distintivos, así como Distribuidora de la Costa SA de CV que se hizo acreedora a 4 distintivos

También entregaron distintivo ELSSA a la empresa Mega Empack SA de CV, Motel Nayarit SA de CV, Centro Quirúrgico San Rafael SA de CV y Autosistemas de Torreón SA de CV.

El Distintivo ELSSA es un reconocimiento para los centros de trabajo que capacitan al menos a uno de sus trabajadores como monitor ELSSA en la plataforma CLIMSS y que cuentan con un cumplimiento igual o superior al 60% en cada uno de los cinco listados de comprobación del programa. Para poder obtener el distintivo ELSSA. Por su participación como expositores se entregaron reconocimientos especiales a: Equipo multidisciplinario PrevenIMSS, Secretaría de Movilidad, Cruz Roja Mexicana delegación Nayarit, Coordinación Auxiliar de Seguridad en el Trabajo, Centro de Seguridad Social Tepic, INFONAVIT, empresa Agropecuaria el Avión, Departamento de Afiliación y Vigencias, Protección Civil y Bomberos de Tepic. Finalmente, la secretaria del Trabajo y Justicia Laboral, licenciada María de los Ángeles Mares López informó que en una semana de actividades por el Día Mundial de Seguridad y Salud en el Trabajo se llevaron a cabo 34 cursos de capacitación que equivalen a 665 horas de capacitación y se contó con 567 participantes.

## Creador contra creación El creador de ChatGPT pide regular las IA

Senadores y creador de ChatGTP coinciden en que el gobierno desarrolle laboratorios independientes para comprobar la fiabilidad de los modelos de IA

NotiPress



Josh Hawley, aseguró que la IA es "una de las innovaciones más significativas de la historia". Sin embargo, también mencionó aún no está claro si será más parecida a la invención de la imprenta o a la de la bomba atómica.

Mientras, en un aspecto en el cual coincidieron el creador de ChatGTP y los senadores, fue en que el gobierno desarrolle laboratorios independientes para comprobar la fiabilidad de los modelos de IA. Se conoce que a inicios de mayo de 2023, el gobierno estadounidense anunció la inversión de 140 millones de dólares para crear 7 nuevos institutos de investigación de IA.

Así, con los institutos, las autoridades buscan impulsar la innovación responsable y asegurarán que los avances en la tecnología sirvan al bien común. Los siete centros se sumarán a los dieciocho institutos de investigación sobre IA que ya están en funcionamiento en el país.

Pese a la defensa de los congresistas sobre la necesaria regulación pública de las IA, comentaron que empresas como OpenAI pueden instaurar, sin esperar al Congreso, mecanismos de control del desarrollo de tecnología para aminorar daños. En tanto, la Casa Blanca anunció la evaluación pública de sistemas a la cual empresas de IA han aceptado someterse en el evento de "hackers" DEF CON 31, que se celebrará en Las Vegas a comienzos de agosto.

Sam Altman, creador del programa de generación de texto ChatGPT pidió al Congreso de Estados Unidos regular el desarrollo y los usos de la inteligencia artificial (IA). El creador del programa indicó que los gobiernos deben garantizar que se respeten los derechos y libertades de los ciudadanos.

Durante una comparecencia el 16 de mayo de 2023, ante el subcomité del Senado, el creador de ChatGTP presentó un listado de las aplicaciones beneficiosas de la tecnología. Además, Altman se mostró confiado en que a IA puede ser utilizada para el beneficio de la humanidad.

No obstante, el también director ejecutivo y cofundador de OpenAI aseguró, los gobiernos en el mundo necesitan intervenir en la IA. Para que así se asegure que estas herramientas se desarrollan protegiendo y respetando los derechos y las libertades de los ciudadanos.

Aunque Altman indicó que hasta ahora los beneficios de la IA superan los riesgos, los legisladores citaron algunos de ellos como la pérdida de empleos. Al igual que el uso de herramientas de creación de contenidos para generar información falsa por parte de actores extranjeros.

Por su parte, el senador republicano

## Para cruzar la frontera Llama AMLO a migrantes a no caer en engaños de traficantes

En conferencia de prensa matutina, el presidente indicó que la federación brinda información sobre las alternativas legales, como visas de trabajo o permisos humanitarios, que otorga el gobierno de Estados Unidos

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró a migrantes que no deben dejarse engañar ni manipular por traficantes de personas en su intento por cruzar la frontera de manera ilegal hacia Estados Unidos.

"Por eso también el llamamiento a los hermanos migrantes. Que no se dejen engañar, manipular por los traficantes, por los coyotes, por los polleros que les dicen que si consiguen cinco, seis mil, ocho mil dólares, los van a poner en Estados Unidos, pero que tienen que atravesar por México; corren muchos riesgos", afirmó.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario indicó que la federación protege los derechos humanos de las personas migrantes. Además, brinda información sobre las alternativas legales, como visas de trabajo o permisos humanitarios, que otorga el gobierno de Estados Unidos.

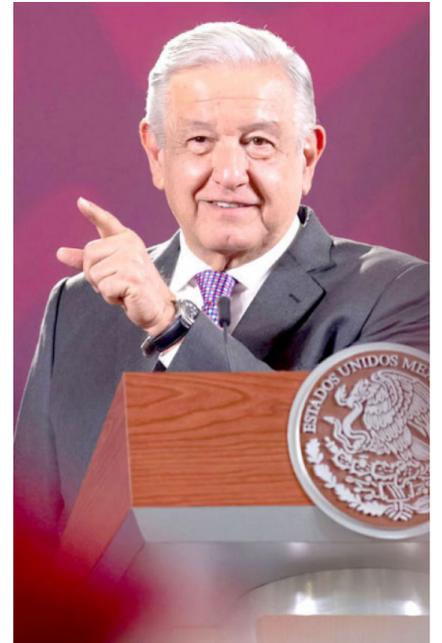
"También se tiene que saber que —a veces se desconoce— por nuestra lucha y también por la decisión del presidente Biden, hay mecanismos legales para llegar a Estados Unidos que no había antes, no había opciones, más que echarse a andar y atravesar México para llegar a Estados Unidos", refirió.

El mandatario resaltó los beneficios de utilizar la aplicación de CBP One (<https://www.cbp.gov/about/mobile-apps-directory/cbpone>), portal que, además de ofrecer distintos servicios, recibe información para iniciar el trámite de visa o permiso para cruzar la frontera hacia Estados Unidos.

El trámite, dijo, se inicia en el país de origen para no tomar el camino de la migración con riesgos.

"Lleva tiempo y estamos buscando que se acorte el tiempo, que no sea tan burocrático, pero ya se logró que entren en esta primera etapa 400 mil visas de trabajo, permisos, esto para Venezuela, para hermanos cubanos, haitianos, nicaragüenses y también para hermanos de Centroamérica", apuntó.

El jefe del Ejecutivo recordó que el Gobierno de la Cuarta Transformación



contribuye a ordenar el flujo migratorio con la creación de oportunidades de trabajo y estudio en países de Centroamérica y El Caribe para que la gente no abandone sus lugares de origen por necesidad.

"Ya estamos nosotros destinando como 100 millones de dólares en Programas para el Bienestar y está funcionando nuestro plan; el presidente Biden ya autorizó que se amplíen los recursos destinados para ayudar a los pueblos y vamos a seguir insistiendo en esto", resaltó.

Sobre el secuestro de migrantes registrado en Matehuala, San Luis Potosí, el presidente López Obrador afirmó que el Gobierno de México atiende el caso.

"Se informó ayer, ya se encontraron a algunos, ya se tiene identificado el sitio, en fin. Ya se está trabajando en eso, hay un despliegue de la Guardia Nacional y esperemos rescatarlos", explicó.

FRACCIONAMIENTO  
**San Antonio De Mora**

TERRENOS EN ZONA DE

# ALTO CRECIMIENTO

LIBRAMIENTO

LAGUNA DE MORA

NUEVO ISSSTE

Álica

311 214 18 02

Carretera Aguamilpa entrente del Nuevo ISSSTE

Comercializado por:  
**CENTURY 21**  
P I N S A

# TODO ES AHORRO

<b>ZANAHORIA</b> A granel Kilo *máximo 5 kilos por cliente* <b>\$11.50</b>	<b>TOMATILLO</b> Con hoja kilo *máximo 5 kilos por cliente* <b>\$19.90</b>	<b>PURE</b> De tomate condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a sólo <b>\$37.50</b>	<b>ACEITE</b> Puro de soya Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo <b>\$43.90</b>	<b>CEREALES</b> Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g Pieza a sólo <b>\$69.50</b>	<b>CAFÉ</b> Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo <b>\$104.90</b>	<b>TOSTITOS®</b> Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas® de 240g llevar 2 x <b>\$87.90</b>
<b>MELÓN</b> Chino kilo *máximo 5 piezas por cliente* <b>\$25.90</b>	<b>PAPAYA</b> Maradol kilo *máximo 5 piezas por cliente* <b>\$29.95</b>	<b>ATÚN</b> En agua o aceite Mazatún® de 130g llevar 3 x <b>\$47.90</b>	<b>GALLETAS</b> Clásica Chokis® Gamesa® de 228g llevar 2 x <b>\$59.90</b>	<b>BEBIDA</b> Minibrick Jumex® de 250ml Durazno o Manzana llevar 4 x <b>\$16.50</b>	<b>DETERGENTE</b> Líquido Para Trastes Axion® Limón de 900ml llevar 2 x <b>\$74.90</b>	<b>LIMPIADOR</b> Multiusos de Pino PINOL® de 1L Pieza a sólo <b>\$25.50</b>
<b>KIWI</b> Kilo *máximo 5 kilos por cliente* <b>\$59.85</b>	<b>SANDÍA</b> Rayada kilo *máximo 5 piezas por cliente* <b>\$8.90</b>	<b>PANTALLAS</b> Smart TV HD HYUNDAI® o SILO® de 32" máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo <b>\$2,890.00</b>	Todas las <b>LLANTAS</b> Austone® y Tornel® Para Auto Con un <b>30%</b> de descuento	<b>FIBRAS, TELAS, PAÑOS Y GUANTES</b> Scotch Brite® Con un <b>20%</b> de descuento	Todas las <b>LAVADORAS Y ESTUFAS</b> de Enseres Mayores Con un <b>30%</b> de descuento	<b>LOZA</b> Suelta Gibson® Exc. Tarro Decorado Con un <b>40%</b> de descuento

## Frutas y Verduras

<b>PEPINO</b> Criollo Pickle kilo *máximo 5 kilos por cliente* <b>\$16.85</b>	<b>LIMÓN</b> Persa sin semilla kilo *máximo 5 kilos por cliente* <b>\$32.85</b>	<b>MANZANA</b> Gala Bolsa de 600g *máximo 5 kilos por cliente* <b>\$33.90</b>	<b>CEBOLLA</b> Blanca Procesada kilo *máximo 5 kilos por cliente* <b>\$14.85</b>	<b>MANGO</b> Haden kilo *máximo 5 kilos por cliente* <b>\$32.85</b>	<b>UVA</b> Flame kilo *máximo 5 kilos por cliente* <b>\$69.85</b>
<b>JÍCAMA</b> Kilo *máximo 5 kilos por cliente* <b>\$12.85</b>	<b>MANZANA</b> Chavalinas *máximo 5 bolsos por cliente* <b>\$33.90</b>	<b>CEBOLLA</b> Blanca Procesada kilo *máximo 5 kilos por cliente* <b>\$14.85</b>	<b>CIRUELA</b> Roja España kilo *máximo 5 kilos por cliente* <b>\$55.85</b>	<b>BAMBINAS</b> *máximo 5 bolsos por cliente* <b>\$32.85</b>	<b>MANZANA</b> Golden en bolsa *máximo 5 kilos por cliente* <b>\$32.90</b>

## Salchichonería y Lácteos

<b>JAMÓN</b> Virginia de Pavo ZWAN® pieza de 250g <b>\$38.90</b>	<b>SALCHICHA</b> Para asar Kir® pieza de 800g <b>\$62.90</b>	<b>QUESOS</b> Chihuahua y Monterrey Empacados de Origen 3x2 *máximo 3 promociones por cliente* <b>\$96.90</b>	<b>YOGHURT</b> Batido SabORIZADO o Natural DANONE® Pieza de 900g <b>\$36.50</b>
<b>JAMÓN</b> Virgino de pavo KIR® Kilo <b>\$139.90</b>	<b>SALCHICHA</b> Tradicional LEY® Pieza De 2 Kilos <b>\$84.90</b>	<b>QUESO</b> IMITACIÓN CHIHUAHUA ILUSIÓN® Kilo <b>\$96.90</b>	<b>QUESO PETIT</b> 8 Pack Fresa DANONINO® de 336g <b>\$34.90</b>
<b>JAMÓN</b> Horneado de Pierna Especial Fud® Kilo <b>\$137.90</b>	<b>SALCHICHA</b> Para Asar Campester Bafar® pieza de 800g <b>\$58.90</b>	<b>CARNE</b> Para Hamburguesa Older Grill® pieza de 560g <b>\$49.90</b>	<b>PAPA</b> Corte Delgado Quality Farms® de 567g <b>\$39.90</b>

## Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

<b>DIEZMILLO</b> De Res Sin Hueso SELECTA® Kilo <b>\$189.90</b>	<b>PIERNA</b> De Puerco Sin Hueso Kilo <b>\$91.90</b>	<b>PECHUGA</b> Bola Bachoco® kilo <b>\$89.90</b>	<b>MILANESA</b> De Pechuga a granel kilo <b>\$114.90</b>
<b>BISTEC</b> Picado de res kilo <b>\$169.90</b>	<b>CODILLO</b> De puerco kilo <b>\$59.90</b>	<b>PASTEL 3 LECHE</b> En Polvo de 1.0kg <b>\$134.90</b>	<b>POLLO</b> Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo <b>\$54.90</b>
<b>MILANESA</b> De pulpa Larga de Res Kilo <b>\$173.90</b>	<b>ESPINAZO</b> De Puerco Kilo <b>\$33.90</b>	<b>FILETE</b> De tilapia grande kilo <b>\$109.90</b>	<b>CAMARÓN</b> Chico Sin Cabeza Kilo <b>\$217.90</b>

## Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

<b>PAÑAL HUGGIES®</b> Ultra Comfort Niño o Niña etapa 5 con 60 piezas Paquete a sólo <b>\$429.00</b>	<b>PAÑAL HUGGIES®</b> All Around Etapa 6 con 40 piezas Paquete a sólo <b>\$269.00</b>	<b>PERFUMERÍA</b> Ricitos De Oro® Del Depto. de Accesorios para Bebés <b>25%</b> de descuento	<b>BIBERONES Y MAMILAS</b> Evenflo® Del Depto. de Accesorios para Bebés <b>25%</b> de descuento	<b>PAÑAL HUGGIES®</b> Chiclastic® Classic Grande con 40 piezas Paquete a sólo <b>\$139.00</b>	<b>PAÑAL HUGGIES®</b> Bebe Suavelastic® Flex Grande o Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo <b>\$139.50</b>	<b>FÓRMULA INFANTIL</b> Optimal Pro NAN® Nestlé® Etapa 3 de 1.5kg Pieza a sólo <b>\$338.00</b>	<b>COLCHÓN</b> Royalty® Del Depto. de Blancos Matrimonial Pieza a sólo <b>\$1,399.00</b>	<b>BLANQUEADOR</b> Aroma Floral Cloralex® Aromas de 2L Pieza a sólo <b>\$25.50</b>	<b>SUAVIZANTE</b> Ensueño® Max Zero enjague de 850 ml Bebé, Primavera o Natural Pieza a sólo <b>\$24.00</b>	<b>DETERGENTE</b> En polvo Regular Ariel® de 750g a sólo <b>\$32.90</b>	<b>DETERGENTE</b> En polvo Regular, Color o Toque Downy Ace® de 750g Pieza a sólo <b>\$25.50</b>	<b>DETERGENTE</b> En polvo Regular, Color o Toque Downy Ace® de 750g Pieza a sólo <b>\$29.90</b>	<b>DETERGENTE</b> En polvo para Trastes Limón Salvo® de 750 ml a sólo <b>\$39.90</b>	<b>BOLSAS</b> Para Basura Ley® Pieza a sólo <b>\$20.00</b>	<b>CAJA ORGANIZADORA</b> de 19 Galones Regia Ecoline® Pieza a sólo <b>\$179.90</b>
---	--	---	--	--	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--

## Comida y Algo Más

<b>ACEITE</b> Vegetal Kártamus® de 900ml Pieza a sólo <b>\$40.50</b>	<b>SALSA CASERA</b> Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Pieza a sólo <b>\$11.90</b>	<b>CONSOMÉ</b> De pollo Knorr® caja con 8 cubos Pieza a sólo <b>\$19.50</b>	<b>HARINA</b> Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g Pieza a sólo <b>\$27.90</b>	<b>MAYONESA</b> REAL Best Foods® de 433g Pieza a sólo <b>\$62.90</b>	<b>ACEITE</b> En agua o en aceite EL DORADO® de 130g llevar 3 x <b>\$32.80</b>	<b>CAFÉ</b> NESCAFÉ® CLÁSICO de 60g Pieza a sólo <b>\$49.50</b>	<b>MAYONESA</b> Con jugo de limón McCORMICK® de 725g Pieza a sólo <b>\$74.90</b>	<b>CONSOMÉ</b> De pollo Knorr® de 100g a sólo <b>\$23.50</b>	<b>CAFÉ</b> De olla frasco NESCAFÉ® de 170g Pieza a sólo <b>\$66.50</b>	<b>PRODUCTO LÁCTEO</b> UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo <b>\$17.90</b>		
<b>HERDEZ</b> Salsa Casera de 210g Pieza a sólo <b>\$11.90</b>	<b>CONSOMÉ</b> De pollo Knorr® caja con 8 cubos Pieza a sólo <b>\$19.50</b>	<b>HARINA</b> De trigo Para brownies Betty Crocker® pieza de 519g Pieza a sólo <b>\$63.90</b>	<b>MAYONESA</b> REAL Best Foods® de 433g Pieza a sólo <b>\$62.90</b>	<b>CONSOMÉ</b> De pollo Knorr® de 100g a sólo <b>\$23.50</b>	<b>CAFÉ</b> De olla frasco NESCAFÉ® de 170g Pieza a sólo <b>\$66.50</b>	<b>PRODUCTO LÁCTEO</b> UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo <b>\$17.90</b>	<b>ACEITE</b> En agua o en aceite EL DORADO® de 130g llevar 3 x <b>\$32.80</b>	<b>CAFÉ</b> NESCAFÉ® CLÁSICO de 60g Pieza a sólo <b>\$49.50</b>	<b>MAYONESA</b> Con jugo de limón McCORMICK® de 725g Pieza a sólo <b>\$74.90</b>	<b>CONSOMÉ</b> De pollo Knorr® de 100g a sólo <b>\$23.50</b>	<b>CAFÉ</b> De olla frasco NESCAFÉ® de 170g Pieza a sólo <b>\$66.50</b>	<b>PRODUCTO LÁCTEO</b> UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo <b>\$17.90</b>

## Todo Para Tu Fiesta

<b>GALLETAS</b> Emperador® Gamesa® de 273g Chocolate, Combinada y Vainilla Pieza a sólo <b>\$2.54.90</b>	<b>PAPAS</b> Sabritas® Receta Crujiente® Chile, Jalapeño, Con Sal o Flamin' Hot de 160g Pieza a sólo <b>\$2.94.90</b>	<b>WHISKY</b> JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750 ml Pieza a sólo <b>\$779.00</b>	<b>VINOS DE MESA</b> Pieza al <b>3x2</b>
<b>BEBIDA</b> Ades® de 946 ml Naranja, Mango, Guayabana o Durazno Pieza a sólo <b>\$2.41.90</b>	<b>REFRESCO</b> Pepsi® Cola de 3 L Pieza a sólo <b>\$38.90</b>	<b>TEQUILA</b> Reposado Cabrito® de 750 ml con Cabrito® de 250 ml Pieza a sólo <b>\$2.320.00</b>	<b>WHISKY</b> JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml Pieza a sólo <b>\$309.00</b>
<b>GALLETAS</b> Marias Gamesa® de 510g Pieza a sólo <b>\$44.90</b>	<b>PASTELITOS</b> Marinela® Mini Ganisto® de 192g, Pinguino® de 200g o Chocorrol® de 224g Pieza a sólo <b>\$59.90</b>	<b>BEBIDA</b> Caribe® COOLER de 300 ml Pieza a sólo <b>\$2.39.00</b>	<b>VODKA</b> ABSOLUT® Regular y Sabores de 750 ml Pieza a sólo <b>\$269.00</b>

## Higiene y Belleza

<b>SHAMPOO</b> O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml Pieza a sólo <b>\$2.160.00</b>	<b>TINTE</b> IMEDIA® Excepto Paquetes Pieza <b>\$2.150.00</b>	<b>PANTALLA</b> SILO Smart TV de 50" Pieza a sólo <b>\$4.990.00</b>	<b>TODA LA LÍNEA</b> ESCOLAR BIC® Pieza a sólo <b>25%</b> de descuento	<b>BLUSAS</b> Para Damas (Modelos Seleccionados) Pieza Desde <b>\$119.90</b>
<b>DESODORANTE</b> En Aerosol SAVILLE® de 87g o de 700ml o de 95g Pieza a sólo <b>\$2.75.00</b>	<b>SHAMPOO</b> O Acondicionador ELVIVE® de 680ml Pieza a sólo <b>\$2.145.00</b>	<b>PANTALLA</b> Hisense® Smart TV 4K de 55" Pieza a sólo <b>\$7.990.00</b>	<b>ACEITES, ADITIVOS Y</b> ANTIQUILANTES BARRIALLS® Quaker State® (Exc. HD40 y AK) Pieza a sólo <b>30%</b> de descuento	<b>PLAYERA</b> Para Niñas, Niños y Bebés Pieza Desde <b>\$59.90</b>
<b>TINTE</b> KOLESTON® Excepto Paquetes Pieza a sólo <b>\$2.115.00</b>	<b>TINTE</b> Miss Clairal® Excepto Paquetes Pieza a sólo <b>\$2.75.00</b>	<b>PANTALLA</b> Hisense® Smart TV 4K de 65" Pieza a sólo <b>\$11.490.00</b>	<b>LÁMPARAS</b> AHORRADORAS Y LED ETCO® y red-dot® Pieza a sólo <b>40%</b> de descuento	<b>CONJUNTOS</b> Para Niñas y Niños Pieza Desde <b>\$109.90</b>
<b>SHAMPOO</b> O Acondicionador NIVEA® de 400ml de 700ml o de 95g Pieza a sólo <b>\$2.98.00</b>	<b>TINTE</b> Preference® Excepto Paquetes Pieza a sólo <b>\$2.150.00</b>	<b>MESA</b> De Plástico Cuadrada Blanca Alice® Pieza a sólo <b>30%</b> de descuento	<b>ANTICONGELANTE</b> Diluido Bogamar® pieza de 3.704L <b>\$2.99.00</b>	<b>PLAYERAS</b> Estampadas Para Caballero Pieza Desde <b>\$89.90</b>
<b>CREMA Corporal</b> NIVEA® de 400ml de 700ml o de 95g Pieza a sólo <b>\$2.84.90</b>	<b>DESODORANTE</b> En Aerosol NIVEA® de 500 pz. Paquetes Pieza a sólo <b>\$2.64.90</b>	<b>MINISPLIT</b> 1 Tonelada Daewoo® Pieza a sólo <b>\$4.890.00</b>	<b>VENTILADOR</b> Mytek® de Pedestal de 16" Pieza a sólo <b>\$399.90</b>	<b>SARTENES</b> Cerámicas Gardamira® Pieza a sólo <b>40%</b> de descuento
<b>JABÓN DE TOCADOR</b> En Barra Escudo® de 50g Azul, Rosa, Verde o Blanco Pieza a sólo <b>\$15.90</b>	<b>CREMA DENTAL</b> Colgate® Triple Action de 100 ml Pieza a sólo <b>\$2.49.90</b>	<b>BAÑE</b> HARMONTEC® de 8" con Microfono Pieza a sólo <b>\$399.90</b>	<b>MACETA</b> Monaco y Florenzia Kartell® de 16", 20" y 24" Pieza a sólo <b>25%</b> de descuento	<b>TAZONES</b> Cerámicas Meritage® Pieza a sólo <b>40%</b> de descuento
<b>TREATAMIENTOS</b> FACIALES NIVEA® VINEA (Excepto Línea Luminoús®) Pieza a sólo <b>30%</b> de descuento	<b>JABÓN DE TOCADOR</b> En Barra Escudo® de 50g Azul, Rosa, Verde o Blanco Pieza a sólo <b>\$15.90</b>	<b>BOLSAS</b> Para Damas Del Depto. de Regalos Pieza a sólo <b>40%</b> de descuento	<b>ESPEJOS</b> DECORATIVOS Del Depto. de Regalos Pieza a sólo <b>30%</b> de descuento	<b>LOZA</b> Suelta de Cerámica Martha Stewart® Pieza a sólo <b>40%</b> de descuento